

LA BIBLIOTECA Y EL BIBLIOTECARIO ESCOLAR EN EL
MARCO DEL SISTEMA EDUCATIVO

Ponencia Presentada por la
Prof. Gladys V. de Camargo
Docente en el ICASE y de la
Facultad de Educación, con
motivo de celebrarse el
"Día del Bibliotecario".
Salón de Rectores, Biblioteca
Interamericana Simón Bolívar.
23 de abril de 1985.

El día del Bibliotecario deviene en una oportunidad, por los objetivos implícitos en su celebración, coyuntural para emplazar en este escenario la cuestión relativa a la naturaleza de la biblioteca y el bibliotecario en la perspectiva del problema de la educación, más específicamente, del curriculum escolar. Tal parece que el abordaje a este punto implicaría necesariamente considerar desde la función que tradicionalmente se le ha asignado a la biblioteca, pasando por los objetivos, teoría y práctica de la formación del profesional bibliotecario, hasta el problema actual del curriculum escolar. No obstante, en esta ocasión, más que sentar cátedra en el desarrollo de la teoría, conviene ponderar algunos problemas a objeto de llamar la atención y desencadenar reacciones y discusiones con la esperanza de que sirvan de prólogo o por lo menos de punto de partida para otros trabajos de mayor trascendencia en el campo.

Si bien socialmente existe un cierto consenso respecto a reconocer que la biblioteca, en tanto que portadora del patrimonio cultural universal escrito, es un bien de utilidad pública, y también lo hay de que la educación tanto cuanto derecho humano es una necesidad, principalmente por el proceso de culturación que provee al hombre y la sociedad, e igualmente en esferas cada vez más amplias se difunde la hipótesis de que el alcance de un mejor grado de bienestar del hombre y su sociedad está ligado a la educación siempre que ésta provea la respuesta requerida (el curriculum necesitado). Sin embargo la incomunicación que aún no se supera no ha permitido proyectar el problema y su solución en un plano conceptual y metodológico coherente.

El sistema educativo para los unos parece constituir un ende abstracto tanto cuanto para otros la biblioteca es un aposento aislado habitado por (viejos) guardianes de libros; ambos desenfocados por completo del punto de convergencia de su existencia, y

R. 103

000

1085

del canal a través del cual encauzar las metas, que son comunes: entre otras, facilitar y proveer el acceso al legado cultural.

De hecho nos referimos a la institución escolar como unidad concreta (del sistema educativo) prevista por la sociedad y a la biblioteca escolar como componente estructural de la institución. Así, en la institución educativa-componente técnico-docente-administrativo responsable del planeamiento, conducción y evaluación del proceso educativo-el papel fundamental en la traslación cultural corresponde a aquellos que por su propia naturaleza son portadores y manejadores del material (escrito) conocido como cultura letrada: se trata específicamente de los docentes y bibliotecarios destacados en ella. Ambos profesionales, en una perspectiva funcional institucional deberán derivar de sus respectivos perfiles profesionales aquello que dentro de su desempeño es análogo: la tarea de vinculación del ser humano con los rasgos de la cultura universal, deseable, contenido en los libros.

No obstante es necesario señalar, que en los momentos actuales de crisis financiera sin precedentes y de disminución drástica de la calidad educativa, cuando se requiere del óptimo aprovechamiento de los recursos de que dispone la escuela, prevalece la dicotomía en la acción a la unidad en el propósito.

Algunas acciones gremiales de los bibliotecarios, esfuerzos recientes de la Escuela de Bibliotecología y trabajos realizados por algunas instituciones educativas en el extranjero, dan fe, sin embargo, de un camino que empieza promisorio en cuanto que, los profesionales del campo de la bibliotecología unitariamente con autoridades educativas han concluido que el mejoramiento de la problemática educativa es un reto que debe enfrentarse en equipo y que las bibliotecas escolares son el recurso de primer orden. Importantes errores conceptuales y prejuicios tendrán que ser superados para que la biblioteca trascienda, de la tarea de custodia de libros, a lo que sería su plano fundamental (institucional) como recurso para favorecer el aprendizaje.

Esto supone la previsión de relaciones efectivas, a nivel de objetivos entre todos los responsables e involucrados tanto a nivel de sistema como de la institución escolar.

Se impone, por otro lado, la necesidad de sensibilizar a los rectores de la educación-quienes tienen en sus manos las decisiones de política y planeamiento educativo-respecto al papel de la biblioteca escolar y el requerimiento de estrategias, que posibiliten la integración sistemática de las acciones de la biblioteca a las acciones docentes, teniendo como perspectiva el currículum que el alumno debe alcanzar.

En efecto, la puesta en marcha de una programación conjunta y específica a la vez de la acción de bibliotecarios, docentes, directivos y funcionarios responsables a nivel de decisión, toma sentido en una estructura cuyo diseño responda a una concepción

pedagógica más operativa.

Se trataría de entender, por un lado, cuál es el objetivo de la educación, y por otro, cuál ha de ser la estrategia que permite hacer girar en torno a ellos los recursos humanos y materiales de que dispone la escuela.

Así, se puede circunscribir el problema a los siguientes aspectos:

De un lado está el curriculum del escolar-que definimos como conjunto de experiencias que el alumno alcanza bajo la orientación de la escuela en función de los fines de la educación-el cual deviene a un proceso cuyo desarrollo ha sido previamente planificado entre otros con el propósito fundamental de posibilitar la integración de los sujetos de la educación en la cultura mediante su interacción con el patrimonio cultural de la humanidad. En este sentido es claro que el centro del proceso educativo es el que aprende (alumno) y que los recursos humanos destacados a tal efecto han de participar en el proceso de planeamiento en una perspectiva integral, y a la vez diferida, del proceso de aprendizaje.

Del otro lado, es necesario considerar la institución escolar desde el punto de vista de las relaciones interpersonales que entran en juego, de las variables-normativas, ambientales, recursos económicos, etc.- que la definen, y del sistema de roles y funciones que se cumplen en ella.

Estas consideraciones ponen de manifiesto que si bien aprender para el alumno supone adquisición de una serie de conocimientos, habilidades, destreza, actitudes que le permitan operar, actuar, transformar, no obstante, las ayudas que él reciba han de provenir de los responsables de la coducción de ese proceso de adquisición y logros. He aquí que el papel docente orientador, no es solo del maestro sino de un equipo. Especialmente debe tener actuación destacada el bibliotecario escolar puesto que su misión en la escuela pasa por la adquisición, registro, conservación y difusión de la cultura letrada, tanto, como por la transformación de la información, de acuerdo a las técnicas más recientes y la orientación a alumnos en la búsqueda autónoma de información, propiciando así, mediante ese aprendizaje su tránsito de la dependencia a la independencia intelectual. Consecuentemente, el bibliotecario minimiza su función de celador para dar paso a la de orientador del proceso de enseñanza-aprendizaje. La biblioteca como centro de recursos educativos-humanos y materiales-se desprendería así de su fisonomía de banco de libros y afianzaría en cambio al laboratorio de aprendizaje.

Indudablemente que el reconocimiento de que el alcance del conocimiento supone el acceso a fuentes de información básicas, escritas, implica aceptar que tal acceso y dominio están a la base de la tarea tanto de los que en principio lo deben promover como quienes como meta lo deben alcanzar; y que ello supone actitudes personales y pro-

7

fesionales de compromiso con el desarrollo y proyección propia, en lo que estaría implícita la percepción del otro y de los demás.

Desde un plano perspectivo el problema se traduce y expresa en una concepción de la tarea cuyo centro de atención es un alumno determinado en el proceso de búsqueda de su libertad mediante el alcance de progresivas formas de pensamiento y manejo de información. Esta trascendencia del plano profesional del sujeto docente y co-docente, al móvil de la vida escolar, el sujeto alumno, a su plano personal y social, es la que capta el del bibliotecario escolar.

En otro orden de ideas, un viejo reclamo a la escuela por parte de la sociedad es la falta de interés de los alumnos por la lectura y aún de los profesionales. Esto está reflejando una necesidad sentida respecto a la formación tanto de los docentes como de los bibliotecarios puesto que son éstos quienes deben contribuir a través de un desempeño profesional conjunto y armónico, a través de las estrategias metodológica, al desarrollo de habilidades relacionadas con la búsqueda, selección, evaluación de información, para favorecer en el alumno el abordaje a temas y contenidos diversificados.

Desde luego que en muchos casos más que un problema de formación lo que amerita es, como se ha dicho, una percepción más amplia del fenómeno educativo y una correcta ubicación de la biblioteca y el bibliotecario escolar en la institución educativa, así como de ésta en el marco social que opera.

En la perspectiva el curriculum y de la institución educativa al servicio de aquél, la biblioteca escolar se transforma en un laboratorio de aprendizaje para los alumnos y un centro de transformación de materiales y desarrollo intelectual al servicio de docentes, alumnos e incluso la comunidad en la medida en que irradie su acción formadora hacia ella.]